



PROCESO: SUCESION INTESTADA
CAUSANTE: JOSEFITO DELGADO Y FIDELIA PRIETO DE DELGADO.
DEMANDANTES: MARIA FIDELIA DELGADO PRIETO Y SANDIBELL DELGADO PRIETO.
RADICACIÓN.: 2019 – 0008-00

Al Despacho de la señora Juez informando que el Dr. José Roberto Guerrero, apoderado de la parte demandante dentro del presente proceso, ha solicitado se le envíe copia digital de la totalidad del expediente, petición recibida a través de correo institucional el 01 de septiembre de dos mil veinte. Santa Bárbara, septiembre 07 de 2020

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ
SECRETARIO.

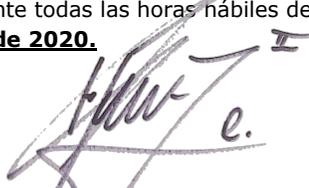
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Santa Bárbara, Santander, septiembre siete de dos mil veinte

En atención a la constancia secretarial que precede, remítase el documento solicitado por el togado de la parte demandante MARIA FIDELIA DELGADO PRIETO Y SANDIBELL DELGADO PRIETO, al correo electrónico que obra en el Registro Nacional de Abogados en la página institucional.

NOTIFIQUESE

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SANTA BARBARA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 15 , que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 8 de septiembre de 2020 .
 HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ. Secretario